



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA RESOLUTIVA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 10 9 DE JUNIO, 2015

En la ciudad de Guaranda a los nueve días del mes de junio de dos mil quince, siendo las 17h45 se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria décima, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Aracely Lucio**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los graduados; **Dr. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Lic. Rosita Álvarez Bonilla**.

AUSENTES: **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados.

INVITADA: **Dra. Lucrecia Alegría**, Presidenta de la Asociación de Profesores

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está constituido legalmente.

Se da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Análisis y aprobación de oficio No. 0305-DTH-2015, de junio 9, 2015, enviado por el Ing. Edgar Cargua Yucta, Director de Talento Humano, en el que adjunta el informe del cambio de dedicación del Lic. Mideros Pazmiño.

Dr. Ulices Barragán expone que este pedido se basa en la necesidad institucional de la Dirección del Instituto de Idiomas, que el Lic. Pazmiño viene colaborando en el mismo, y que ya ha sido aceptada su renuncia en el Magisterio.

Lic. Elena Valdivieso pregunta si el mencionado docente ha presentado el proyecto que justifica el cambio de dedicación.

Dr. Ulices Barragán enfatiza que el informe que ha remitido la Dirección de Talento Humano, es en base al proyecto que ha presentado el Lic. Pazmiño



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

RECTORADO

Lic. Elena Valdivieso manifiesta que si ya existe el proyecto, está de acuerdo con el cambio de dedicación.

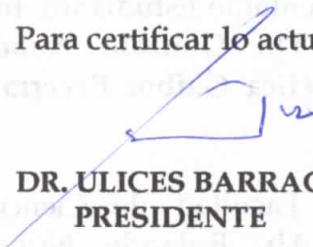
RCU – 06 – 2015 – 0050

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL CAMBIO DEL TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL LIC. MIDEROS AGUILERA PAZMIÑO VALVERDE, DE PROFESOR AGREGADO MEDIO TIEMPO A PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO, SOBRE LA BASE DEL INFORME PRESENTADO POR EL ING. EDGAR CARGUA, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, ADJUNTO EN OFICIO N° 0305-DTH-2015, DE JUNIO 09, 2015"

Siendo las 17:56, se da por terminada la sesión.

Para certificar lo actuado firman:


DR. ULICES BARRAGÁN V.
PRESIDENTE

AGB/RAB




DRA. ANGÉLICA GAIBOR B.
SECRETARIA GENERAL (E)

